

## ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua Chihuahua, siendo el día 12 de marzo del año 2020, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, los integrantes del comité conformado por el **Dr. Hugo Molina Martínez** (Presidente del comité de Transparencia) **Lic. Juan Antonio Olague Barraza** (Secretario del Comité de Transparencia.) **Lic. Eunice Méndez Tarango** (Vocal del Comité de Transparencia.) con el objeto de llevar a cabo la presente sesión según lo establecido en el artículo 35 párrafo quinto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, y 26 DEL Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua desahogándose de la siguiente manera:

### 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL

En uso de la voz el Dr. Hugo Molina Martínez, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia procede al pase de lista de los miembros del Comité:

- **Dr. Hugo Molina Martínez** (Presidente del Comité de Transparencia.) presente.
- **Lic. Juan Antonio Olague Barraza** (Secretario del Comité de Transparencia.) presente.
- **Lic. Eunice Méndez Tarango** (Vocal del Comité de Transparencia.) presente.

El Secretario verificó la asistencia de los integrantes y declaró que estando presente la totalidad de los miembros convocados declara que existe Quórum Legal y se procede a declarar válida la presente Sesión, de conformidad con lo señalado en el artículo 27 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua

### 2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz y de acuerdo a sus facultades el Lic. Juan Antonio Olague Barraza propone al C. Presidente del Comité el siguiente orden del día, mismo que pone a consideración de los presentes y que aprueban por unanimidad; el orden del día de la sesión extraordinaria N°27 del Comité de Transparencia del Municipio de Chihuahua:

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal (el cual fue desahogado en el punto anterior)
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día
3. Análisis de asuntos a tratar y acuerdo de los mismos.
- 4.- Asuntos Generales.
5. Clausura.

### **3. ANÁLISIS DE ASUNTOS A TRATAR:**

Siguiendo con el punto tres del orden del día, corresponde abordar el análisis y resolución de los temas sometidos a consideración del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, por lo que los integrantes del mismo, de acuerdo a sus facultades contenidas en los artículos ,25,31,32 fracciones II,III, IV, VI, 33 y 34 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, en relación con el artículo 36 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, proceden a tratar los siguientes asuntos:

A).- Se desahogan acuerdos de incompetencia:

CT-A.IN/67/2020.

"Solicito un informe detallado de todo los dictámenes de procedencia de la Comisión Estatal Mixta de Escalafón del Magisterio que procedieron en 2014, 2013 y 2015"

CT-A.IN/68/2020.

- 1.- Numero de quejas y/o recursos de revisión por solicitudes de información publica en contra del sujeto

obligado municipio de Chihuahua 2-. De las quejas y/o recursos de revisión por solicitudes de información pública en contra del sujeto obligado municipio de Chihuahua, quiero saber cuantos gano el sujeto obligado y cuantos gano el recurrente.

3-. De ser posible, quiero saber los folios y contenido de los recursos y sus respectivas respuestas.

Todos los puntos anteriores los quiero por año desde el 2014 a la fecha (2020)

CT-A.IN/69/2020.-

Con base en el artículo 6to constitucional, solicito en versión electrónica, y en datos abiertos, las versiones públicas de los documentos que contengan la información estadística del año 2019 para el municipio de Ciudad Juárez Chihuahua sobre lo que se pide en el archivo adjunto.

CT-A.IN/70/2020.-

DE DIF ESTATAL EN CIUDAD JUAREZ CHIHUAHUA, CONOCER LAS COLONIAS DE MAYOR INICIDENCIA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, ABANDONO, OMISION DE CUIDADOS DE LOS NNA. DE QUE MANERA FUNCIONA EL SISTEMA DE DENUNCIAS RECIBIDAS PARA VERIFICARLAS Y RESOLVER LOS CASOS Y CUANTO TIEMPO TARDA EN RESOLVERSE DE MANERA INDIVIDUAL DE MANERA INTERVIENE LA DEPENDENCIA EN CASOS DE BULLYING ESCOLAR

CT-A.IN/71/2020.-

solicitando un resumen clinico del derechohabiente del Seguro Social IMSS Rafael Silva Castañeda para un tramite legal de un cobro de seguro de vida

CT-A.IN/72/2020.-

Quiero saber si el municipio de Cd. Juárez cuenta con un instrumento o metodología para medir las competencias de sus servidores públicos. Si fuese la pregunta afirmativa, requiero una copia de dicho instrumento o metodología utilizada y la frecuencia con la que el mismos es aplicado, así como, la información que la misma ha arrojado y que medidas se han tomado con base en los resultados. Otros datos para facilitar su localización Municipio de Cd. Chihuahua, Chihuahua, área de Recursos Humanos

Esta Sesión de Comité se ordena la incompetencia y se levante el acta respectiva, también se notifique al solicitante en tiempo y forma establecida por la normativa aplicable, de conformidad con los artículos 36, fracción VIII, 61, Fracción II y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua en relación con los artículos 25 fracción III, 99 y 80 del

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE MARZO DE 2020 N° 27  
Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua.

#### 4.- ASUNTOS GENERALES.

Acto seguido el Presidente del Comité da el uso de la voz a cada uno de los integrantes en el orden en que fue realizado el pase de lista para que manifiesten si tienen algún asunto general que tratar, señalando cada uno de ellos que por el momento no existen asuntos generales que desahogar, por lo que:

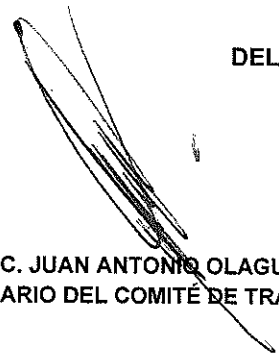
#### 5.- CLAUSURA

Una vez agotado el Orden del Día, el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Chihuahua, en donde se detalla el acuerdo de la solicitud de Acceso a la Información Pública del recurrente, y no habiendo otro asunto que tratar se clausura la presente sesión, siendo las 15.00 hrs del día 12 de marzo de 2020. Para efectos de dar constancia se redacta la presente acta, de conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 30 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, una vez leída y aprobada por los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Chihuahua se procede a su firma por quienes en ella intervinieron, a realizar los acuerdos que en ella se asentaron y posteriormente a su resguardo.



LIC. HUGO MOLINA MARTINEZ

PRESIDENTE  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. JUAN ANTONIO OLAGUE BARRAZA  
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. EUNICE MENDEZ TARANGO  
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

